# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

## **INFORME DE RIESGO No. 040 -05**

Fecha: Agosto 28 de 2.005

## LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	M/nicipio o Distrito	Zona Urbana			Zona Rural		Territorio Étnico	
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
					Villanueva – Cañaveral.	La Soledad, El Golfo  - Santa Rita, El Salado, Las Travesías.		
Valle del Cauca	El Águila.				Santa Helena.	La Estrella, San Luis Llano Grande, El Zorro, El Naranjo, El Guayabo.		
					San José. Catarina – El	El Cofre, La Judea Alta, La Judea Baja. El Río, El Embal.		
					Embal.			

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

indigenas	Airodescendientes		Otra población	^
corregimientos Villanue Santa Rita (290 perso		y sus veredas La s s), Las Travesías	Soledad (75 perso (88 personas); c	onas), El Golfo – orregimiento de
personas), El Zorro (10	l6 personas), El Naranjo (168 pe	ersonas), El Guay	abo (83 personas	); corregimiento
San José (cabecera 28	1 personas) y sus veredas El Co	ofre (264 persona	s), La Judea Alta	(107 personas),
La Judea Baja (147 per	sonas); corregimiento Catarina -	<ul> <li>El Embal (cabed</li> </ul>	era 323 personas	) y su vereda El
Río (135 personas).				

#### **DESCRIPCION DEL RIESGO:**

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO:

La consolidación financiera y militar del frente 47 de las FARC (década del 2000), a partir de los cultivos

de uso ilícito en el oriente de Antioquia, le permitió ampliar su radio de movilidad y accionar armado hacia el norte y sur de Caldas, el occidente de Risaralda y el oriente del Choco. Dicha expansión de la insurgencia le posibilito copar los corredores de movilidad que interconectan el occidente del país con el Océano Pacifico, establecer zonas para sembrar coca y brindarle protección a la población productora y recolectora de la hoja (raspachinés).

El surgimiento y fortalecimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, Bloque Central Bolívar – BCB- y Calima –BC-, en el eje cafetero, departamentos de Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, y el posterior ingreso del BCB al medio San Juan chocoano, marcó el inicio de la confrontación armada contra la insurgencia y las llamadas bases sociales de apoyo. Choques armados que determinaron el repliegue de la guerrilla hacia los municipios de frontera enclavados en la cordillera occidental, especialmente hacia los poblados asentados en los límites entre Caldas y el norte del Valle, con la finalidad de fortalecer su retaguardia y captar recursos para la guerra mediante la extorsión, el secuestro y el boleteo a comerciantes y propietarios de tierras.

La presencia de la insurgencia en los municipios del norte del valle, territorios que históricamente vieron surgir a "pájaros", "bandoleros sociales" y grupos de autodefensas campesinas, propició el arribo de las Autodefensas Unidas de Colombia a finales de los 90, con el propósito de contener a la subversión y eliminar la señalada red social de apoyo. El arribo de las AUC al municipio de El Águila a finales del 2001, generó en sus comienzos un clima de seguridad en el territorio, pero pronto sus desmanes y arbitrariedades desbordaron sus objetivos de protección y se convirtieron en un yugo para sus pobladores, situación que determinó la movilización de la comunidad y el retiro de los combatientes a comienzos del 2003. Dicho actor armado ilegal, fue sustituido posteriormente por grupos de paramilitares, los cuales se encargaron de la seguridad, en especial en la zona urbana.

Con la desmovilización del bloque Calima a finales del 2004, tanto la guerrilla como las Autodefensas que operan sobre la cordillera central, replegaron sus combatientes hacia las fronteras de los departamentos del Valle, Risaralda y Chocó, con la finalidad de llenar los espacios dejados por esa estructura armada, disputarse las áreas sembradas con hoja de coca y brindarle protección a la población productora y recolectora.

De esta forma, el frente 47 de las FARC, que en sus comienzos se movilizaba por la zona centro y noroccidental de El Águila, comenzó a ejercer una constante presión armada en el área rural con la intención de implantar un dominio espacial y social orientado a obtener el sometimiento de los lugareños, intimidar y amenazar a los que colaboran con su enemigos, esto es a aquellos que auxilian a las autodefensas y entregan información a la Fuerza Pública, y establecer fuentes de financiación para sus acciones bélicas mediante la extorsión y el secuestro.

Por otra parte, el Bloque Central Bolívar de las autodefensas emplazado en el municipio del Santuario, departamento de Risaralda, limítrofe con El Águila, comienza a realizar patrujalles en este municipio, especialmente en las veredas que colindan con dicho departamento, con la finalidad de contrarrestar la presencia de las FARC, ejerciendo presión contra los lugareños. Presencia que se podría consolidar a través de nuevas alianzas entre las AUC con grupos de paramilitares que protegen intereses particulares en la región, para enfrentar conjuntamente la amenaza que representa el asentamiento de fuerzas insurgentes en sus territorios.

Ante este escenario de disputa territorial y coerción armada, es probable que ocurran infracciones al

Derecho Internacional Humanitario y violaciones a los derechos humanos de la población civil de la zona rural de El Águila, que se podrían expresar en homicidios selectivos, masacres, reclutamiento forzado, enfrentamientos armados con interposición de población civil, ataques indiscriminados, desplazamientos forzados y acciones para generar terror en la población, en especial contra los campesinos del corregimiento Villanueva y sus veredas, por cuanto son señalados de ser simpatizantes de las Autodefensas y de los habitantes de la vereda El Río donde la guerrilla de las FARC han tenido presencia quienes también serian catalogados como colaboradores o auxiliadores de la insurgencia.

2. GRU	POS ARMADO	S ILEGA	LES EN LA ZONA				
FARC	X	ELN		AUC	X	OTRO:	Grupos de paramilitares.
3. GRU	POS ARMADO	S ILEGA	LES FUENTE DE LA	A AMEN	AZA		
FARC	X	ELN		AUC	X	OTRO:	
4. FAC	TIBLES INFRA	CCIONES	S AL D.I.H.				
ATENTADO	S CONTRA LA VID	)A. LA LIBE	RTAD Y LA INTEGRIDAD	) FISICA D	E LA POBLA	CIÓN CIVIL	( homicidio selectivo, d

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (ataque indiscriminadoenfrentamientos con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACION EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- •A LA VIDA
- •A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- •A NO SER DESAPARECIDO
- •A LA LIBERTAD PERSONAL
- •A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN

### VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de El Aguila se encuentra a una altura promedio de 1.750 metros sobre el nivel del mar, dista de Cali 230 kilómetros y limita por el norte con los departamentos de Chocó y Risaralda, por el este con el departamento de Risaralda, por el sur con Ansermanuevo y por el oeste con el departamento del Chocó. El territorio es montañoso, y su relieve corresponde a la cordillera Occidental, donde se destacan el cerro Tatamá, con una altura de 3.950 m. sobre el nivel del mar. De acuerdo a proyecciones del Dane, su población al 2005 es de 10.652 habitantes, de los cuales 2.710 se ubican en la cabecera municipal, el 24% y 7.942 en la zona rural, el 75%.

El municipio de El Aguila, es recordado por las luchas partidistas entre liberales y conservadores, los primeros incendiaron el casco urbano y los segundos en retaliación quemaron el caserío de la Celia. Este

municipio padeció además el embate de los pájaros al servicio de las clases tradicionales conservadoras, quienes realizaban recorridos de muerte por poblados y veredas.

A partir de la década del 80, el municipio por su ubicación geográfica en zona de alta montaña de la cordillera Occidental, se convirtió en tránsito obligado para los diferentes actores armados ilegales, en su movilidad hacía el noreste que los articula con los municipios del eje cafetero y hacia el occidente con los municipios chocoanos de San José del Palmar y Novita, para luego continuar por el río San Juan que deposita sus aguas al Océano Pacífico.

La guerrilla de las FARC, utilizó en sus comienzos el territorio como zona de transito, descanso, refugio y abastecimiento (frentes Aurelio Rodríguez y 34 de las FARC y Guevarista del ELN). A partir de la ofensiva adelantada por el Ejercito Nacional en el oriente antioqueño, el frente 47 de las FARC se repliega hacia los departamentos de Caldas, Risaralda y Choco, con la finalidad de establecer una nueva ruta de movilización hacia el pacifico, implantar cultivos de uso ilícito y ofrecer protección a los cultivadores, recolectores de la hoja y procesadores de la pasta de coca. Este cambio de estrategia implicó una modificación en su actuar frente a la población civil que comenzó a sentir los mecanismos de coerción violentos implantados por los subversivos. El territorio se convirtió en espacio de dominación armada y cooptación de recursos para financiar las tropas.

Por su parte, el proyecto contrainsurgente de las Autodefensas implementado a finales de los 90 en el Valle del Cauca y Eje Cafetero, fue estableciendo el dominio de las zonas planas y piedemonte cordilleranos, consolidándose en las principales cabeceras municipales. El Bloque Central Bolívar de las AUC, comenzó a realizar patrullajes a finales del 2.001 y hasta comienzos del 2.003 en las veredas y corregimientos del nororiente del Aguila, provenientes del vecino municipio de Santuario en Risaralda, estableciendo una alianza coyuntural con narcotraficantes del norte del Valle (señores de la guerra) que veían en la presencia de la guerrilla un riesgo latente para sus actividades y propiedades personales.

Los desmanes de las Autodefensas, traducidos en acciones delincuenciales contra los pobladores, hurtos, amenazas, violaciones a mujeres y desapariciones forzadas; provocó que la comunidad protestaran ante los "señores de la guerra", quienes propiciaron el retiro de estas fuerzas a finales del 2003, creando sus propios grupos de seguridad privada, compuestos en su mayoría por jóvenes desempleados oriundos de la zona y municipios circunvecinos (el 12 de julio en enfrentamientos con el Ejército Nacional, en el corregimiento La Divisa de Ansermanuevo, limítrofe con el corregimiento El Embal de El Águila, fueron muertos 11 integrantes de dichos grupos armados, ocho de los cuales eran oriundos de El Aguila). El retiro de las AUC de los núcleos poblacionales principales, entrañó el copamiento de zonas rurales, especialmente en jurisdicción del corregimiento Villanueva, haciendo presencia esporádicamente e implantando sus mecanismos de autoridad y orden sobre los residentes.

La desmovilización del bloque Calima, en diciembre de 2004, trajo como consecuencia la ruptura de las acciones de contención contra las organizaciones guerrilleras, situación que fue aprovechada por los diferente actores armados irregulares para iniciar una ofensiva orientada a posicionarse sobre los territorios desalojados, declarando objeto de ataques a la población civil que perciben como apoyo de los grupos rivales, acciones que según registro de información de la Policía Nacional han ocasionado en los últimos años 36 homicidios, 23 en la zona rural, que equivalen al 69% del total, 8 en la cabecera municipal, el 22%, y 5 en carreteras intra- municipales. A su vez la confrontación armada ha generado de acuerdo a La Red de Solidaridad Social, entre el 2000 y 2005, el desplazamiento de 49 familias que equivalen a 202 personas (el 24 de agosto se desplazaron del corregimiento El Embal de El Aguila, 3

familias compuestas por 12 personas).

Las principales acciones violentas acaecidas en el 2005 han tenido lugar en las veredas La Tribuna, San Martín, Santa Helena y La Guerra. A su vez el frente 47 de las FARC viene incrementando las extorsiones, el secuestro (el caso mas relevante es el del hacendado Alberto Sánchez acaecido el 6 de julio en su finca ubicada en la vereda Santa Helena), los señalamientos, los desplazamientos y asesinatos selectivos. Sus patrullajes se han intensificado al oeste, veredas El Río, Santa Rita, La Soledad, Santa Helena, El Guayabo y El Naranjo, limítrofes con el departamento del Chocó, a su vez las Auc han reforzado su presencia al este, veredas Villanueva, Cañaveral, Travesías y El Salado, colindantes con el departamento de Risaralda, mientras al sur, en límites con el municipio de Ansermanuevo, vereda El Embal, harían presencia los hombres armados al servicio del narcotráfico.

A las acciones beligerantes se le suma las condiciones de pobreza y miseria de la población (Registros del Dane, indican que e 40% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas) incrementando las condiciones de vulnerabilidad de la población, maltrecha a partir de la caída de los precios del café a finales de los 90, lo cual fracturó el motor de producción que dinamizaba la economía de la región; factor que propició la cooptación por parte de los actores armados ilegales de un nutrido grupo de jóvenes que ante la carencia de fuentes de empleo formales, optaron por el alistamiento como una forma de vida.

Dentro de los factores de protección, sobresale la presencia en la cabecera municipal un puesto del Das y la estación de la Policía, a nivel rural el Ejército realiza esporádicos patrullajes.

Por la dinámica descrita, es factible que los diferentes actores armados ilegales implementen acciones violentas contra la población civil, lo que implicaría la ocurrencia de atentados contra la vida, la utilización de métodos para generar terror, reclutamiento y desplazamiento forzado.

Esta escenificación actual de un nuevo escenario de disputa armada, determina que el nivel de riesgo de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos en El Aguila sea Alto.

NIVEL DEL RIESGO:	ΔΙ ΤΟ Χ	MEDIO	BAJO
MIVEL DEL MILOUD.	ALIUIAI		וטרטט

#### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION:**

**AUTORIDADES CIVILES:** Gobernación del Valle (Secretarías de Gobierno, Salud y Agricultura), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Defensa, SENA, Incoder, Red de Solidaridad Social, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Fiscalía General de la Nación, Alcaldía y Personería municipal.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: III Brigada con sede en Cali, Batallón Vencedores con sede en Cartago.
- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía Valle, Sexto Distrito de Policía con sede en Cartago, Escuadrón Móvil de Carabineros, Estación de Policía de El Águila y puesto del Das.

#### **RECOMENDACIONES**

Se recomienda al CIAT, previa evaluación del presente informe emitir la alerta temprana y orientar a las autoridades competentes para que se adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que hoy afecta a la población en el municipio del Águila. En especial se recomienda:

- Al Ministerio de Defensa y del Interior y de Justicia así como a las autoridades militares y de policía, reforzar los dispositivos de seguridad y protección de la población civil en dicho municipio, garantizando el normal desarrollo de sus actividades productivas, actualmente amenazadas por la presencia de diversidad de actores armados ilegales, con intenciones de retornar e implantarse en la región.
- 2. A los Ministerios de Agricultura y Protección Social, al Sena, Incoder, Secretarías de Gobierno, Salud y Agricultura departamentales; apoyar proyectos productivos mediante los cuales se busca brindar alternativas de subsistencia al gran número de habitantes desempleados que según el burgomaestre puede estar en el 60% de la población económicamente activa. Se proyectan y requieren apoyo por ejemplo, un taller rural para confecciones o zapatería; un programa de diversificación de cultivos; la industrialización del café al ser el producto básico de subsistencia con un centro de acopio. Requieren promotores de salud para la zona rural. Se busca igualmente prevenir la vinculación de los jóvenes a los grupos ilegales armados, al tenerlos como la única opción laboral.
- 3. A la Fiscalía General de la Nación y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, buscar esclarecer y judicializar efectivamente a los autores de los homicidios selectivos que vienen ocurriendo en diversas veredas municipales.
- 4. A la Red de Solidaridad Social, atender integral e inmediatamente con la ayuda humanitaria de emergencia a los desplazados individuales que huyen de la violencia, amenazas y por miedo a los diferentes actores armados, e igualmente adoptar las medidas necesarias para atender integralmente posibles desplazamientos forzados.
- 5. A la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, su intervención para corroborar la presencia y accionar militar de combatientes del Bloque Central Bolívar provenientes del vecino departamento de Risaralda, en contradicción con los acuerdos de cese a las hostilidades.
- 6. A la administración municipal del Águila, gestionar ante organismos nacionales e internacionales proyectos productivos como alternativas de subsistencia para con sus conciudadanos que sufren una alta tasa de desocupación.
- 7. A la Personería municipal del Águila, en su función de Ministerio Público y garante de los derechos humanos, vigilar las acciones de los diferentes organismos competentes en el cumplimiento de sus funciones, buscando prevenir y/o disminuir el riesgo de la población civil de su municipio, de acuerdo a lo previsto en el presente informe.

8. La Defensoría del Pueblo ha advertido, que en los territorios de disputa entre los grupos armados ilegales no copados permanentemente por la autoridad y ante eventuales retirada de uno u otro actor, se deben adoptar medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil.

**DARIO MEJIA VILLEGAS** 

Secretario General Director SAT ( e )